

Interrupción legal del embarazo, ILE

MÉXICO - Un año de reconocimiento a la autoridad moral de las mujeres

Guadalupe Cruz Jaimes, Cimaconoticias

Martes 22 de abril de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

17 de abril de 2008, México DF - [Cimaconoticias](#) - A un año de la aprobación de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en el Distrito Federal, la asociación civil Católicas por el Derecho Decidir (CDD) ratificó su posición por la defensa y la preservación de la calidad de vida, el respeto a la libertad de conciencia, el reconocimiento a la capacidad moral de las mujeres, un acompañamiento sin juicio y la defensa del Estado laico.

“Católicas por el Derecho a decidir reitera que esta ley constituye un reconocimiento a la autoridad moral de las mujeres para tomar decisiones en todos los aspectos de su vida así como el triunfo de la democracia”, así se pronunció María Consuelo Mejía, directora de esta OSC desde 1994, durante el foro Reflexiones y Diálogo Ético-religioso a un año de la despenalización del aborto en el Distrito Federal.

Durante el acto, que se llevó a cabo en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en el centro Histórico de la Ciudad de México, Consuelo Mejía refirió que es necesario respetar el Estado laico, ya que “es esencial para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de la libertad de conciencia y el derecho a tomar decisiones libres responsables e informadas”.

La directora de CDD dijo que “aun falta mucho por hacer” con respecto a la ILE: difundirla, manteniendo la cautela necesaria en la prestación de los servicios; protegerla demostrando los beneficios que ha traído a la salud de las mujeres capitalinas, y defenderla “ya que su práctica ha significado para más de 7 mil mujeres una experiencia de libertad”.

Asimismo, mencionó que la ILE beneficiará principalmente a las mujeres más pobres, “para el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos y la protección de sus derechos humanos”.

A un año de la despenalización del aborto, se han presentado 14 mil mujeres a solicitar este servicio que es “totalmente confidencial”, de las cuales sólo poco más de 7 mil lo han llevado a cabo, señaló.

Respeto a libertad de conciencia

Durante el Foro, Cherie White, maestra y decana del seminario metodista y la teóloga protestante, dio lectura al pronunciamiento de CDD en el cual afirman que “mujeres y hombres de fe defendemos el derecho de las mujeres al aborto legal y seguro, amamos y defendemos la vida en abundancia. No promovemos el aborto, mas sí reconocemos la necesidad urgente de detener los abortos clandestinos e inseguros que matan a miles de mujeres cada año en nuestro país”.

Además, aclara “que no hay un consenso teológico en torno a cuándo una vida en gestión es una persona, sin embargo, las investigaciones científicas confirman que a las 12 semanas el embrión carece de estructuras, conexiones y funciones necesarias para sentir dolor”.

De igual forma, el pronunciamiento asevera que “uno de los dones de Dios a la humanidad es la libertad. Jesús promovió este valor al anteponer la vida humana a la ley y las tradiciones de su época. Por lo tanto, como creyentes y seguidoras de la doctrina afirmamos el respeto a la libertad de conciencia de cada mujer

para discernir si continúa o no con el embarazo”.

Audiencias Suprema Corte

En tanto, en torno a la discusión sobre la constitucionalidad de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que se lleva a cabo en audiencias públicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), María Consuelo Mejía señaló que “esperamos una resolución favorable para los derechos de las mujeres y que la SCJN emita un fallo con apego a derecho y de acuerdo con los compromisos internacionales que ha asumido este gobierno”.

En entrevista con medios de comunicación informó que su OSC solicitará una inscripción para exponer en la Suprema Corte y “plantear la necesidad de respetar el Estado laico y exponer la relatividad de las enseñanzas morales de la iglesia católica que condenan todo aborto”.

María Consuelo Mejía reconoció que la ILE “es un tema tan polémico que se esperaba que cualquier sector podría cuestionar la constitucionalidad de la ley, sin embargo afirmó que están sorprendidas por la favorable respuesta por parte de la sociedad mexicana, medios de comunicación, sectores de diversas iglesias, Secretaría de Salud del DF, Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres-df) y las y los legisladores que apoyaron la ley”.

En tanto, el ombudsman capitalino, informó mediante un comunicado de prensa que la Comisión que preside solicitó a la SCJN participar en una audiencia pública, en la que expresa su apoyo a la despenalización del aborto en la Ciudad de México.

Durante el Foro, también participaron la teóloga y pastora bautista, Rebeca Montemayor; la socióloga y colaboradora de CDD, Guadalupe Cruz; Julián Cruzalta, teólogo católico de la comunidad de Magdala; Cherie White, maestra y decana del seminario metodista, y la teóloga protestante, Anita Lutterman-Aguilar.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08041711-Reconocimiento-a-la.32833.0.html>